



# Los inmigrantes en Castilla-La Mancha

*Máximo Díaz-Cano*

## I. Introducción

El informe de la Comisión de Investigación del Parlamento Europeo sobre el racismo y la xenofobia —informe FORD—, presentado al Parlamento Europeo en octubre de 1990, decía sobre España que «el racismo no es un elemento importante en la vida política española». Esta situación se justificaba por la escasa actividad y representatividad de los grupos políticos de extrema derecha.

No obstante, las actividades racistas y xenófobas no sólo se miden por su repercusión en la vida política; también, y en mayor medida, por los comportamientos individuales y sociales. En estos ámbitos creo que se puede afirmar que el racismo y la xenofobia son componentes importantes en la vida cotidiana española. Aún más en estos momentos de crisis económica.

Podría citar para ratificar la afirmación anterior las siguientes situaciones: la discriminación y acoso racial que sufre la población gitana nativa y la situación de explotación de los trabajadores inmigrantes —marroquíes, portugueses, etcétera— sometidos a condiciones laborales irregulares, sin protección social y desprovistos de derechos básicos que les permitan unas condiciones de vida dignas.

Los inmigrantes, por lo general, desde el punto de vista del orden público suelen ocupar los primeros lugares en la lista de sospechosos, más cuantos más rasgos diferenciadores posean. Suelen ser hostigados por la policía y señalados por los vecinos; otras veces hostigados por los vecinos y abandonados por la policía. Casi todas las veces serán culpables sólo de ese delito que un periodista francés llamaba «tenencia ilícita de mala pinta».

Puesto que el racismo y la xenofobia beben de la misma fuente de ignorancia, es por lo que el conocimiento, lo más exhaustivo posible, de la realidad puede suponer un antídoto efectivo para que estos fenómenos no se produzcan, o por lo menos mitigar y contener su extensión y efectos.

## II. El fenómeno de la inmigración en Castilla-La Mancha

Fruto de un Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Junta de

Comunidades de Castilla-La Mancha y la Unión Regional de Comisiones Obreras, ha visto la luz un estudio que podemos considerar como pionero en nuestra Región, que lleva por título «La inmigración en Castilla-La Mancha. Distribución geográfica y características generales», realizado por un equipo de investigación dirigido por Gloria Conde Olasagasti, en el que han participado Leopoldo de Burgos, Lourdes Medina, María José García Esteban y José Alonso Sánchez.

Este tipo de trabajos, que se han realizado en otras Comunidades Autónomas, sobre todo a partir del proceso de regularización de 1991, tienen una base común: profundizar en el conocimiento de las condiciones sociales y laborales de los inmigrantes, y a partir de aquí, plantear la estrategia de una posible acción social.

La inmigración en Castilla-La Mancha no es un fenómeno aislado. Está, obviamente, encuadrado dentro del proceso de migraciones de gran envergadura que tienen su origen en el empobrecimiento de los países menos desarrollados (o lo que otros denominan imposible desarrollo económico de los países del Tercer Mundo), las transformaciones políticas en el Este de Europa, la concentración de la riqueza en unos pocos países y en la globalización de la información.

A partir de este punto toda la información que a continuación se detalla está contenida en el estudio mencionado anteriormente.

Como España, Castilla-La Mancha ha pasado de ser una región de la que emigraban sus gentes, a ser receptora de inmigrantes.

Aún siendo un fenómeno muy reciente en esta Región (más del 80% de los inmigrantes registrados en las cinco provincias lo hacen por primera vez durante el proceso de regularización de 1991), Toledo ocupa el lugar número 19 en el orden de provincias con mayor número de inmigrantes de España. Y si el orden de prelación se realiza sobre la proporción que el colectivo de inmigrantes representa con respecto al total de habitantes de la provincia, Guadalajara ocuparía el 13 lugar y Toledo el 15 del total de provincias españolas.

Es necesario hacer una aclaración importante, tal y como se pone de manifiesto en el estudio que se está utilizando. Todos los datos que se están barajando son de inmigrantes en situación legal —datos extraídos de los Registros de las Direcciones Provinciales de Trabajo—, pero existe una

bolsa importante de «ilegales» que se puede estimar entre un 30 ó 40% de los inmigrantes en esta Región.

Analizando la distribución provincial, se comprueba que más del 50% de los inmigrantes están

registrados en la provincia de Toledo, seguida por Guadalajara con un 20%, Ciudad Real con un 12% y Albacete y Cuenca que recogen algo más del 7% cada una de ellas.

#### NUMERO TOTAL DE INMIGRANTES SEGUN PROVINCIA DE RESIDENCIA Y ACTIVIDAD

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	TOTAL
Agrícola/Ganadero	44	78	18	39	133	312
Construcción	12	38	9	70	141	270
Hostelería	18	28	12	58	77	193
Industria	7	14	12	–	180	213
Otros	–	–	8	55	38	101
Servicios	19	19	25	44	54	161
Servicio doméstico	11	17	11	28	31	98
Venta ambulante	11	21	11	–	27	70
En paro	–	–	15	47	191	253
<b>TOTAL</b>	<b>122</b>	<b>215</b>	<b>121</b>	<b>341</b>	<b>872</b>	<b>1671</b>

Las zonas receptoras de inmigrantes coinciden con áreas geográficas que poseen una de estas dos características:

- Proximidad a Madrid (corredor del Henares y municipios adyacentes a la carretera N-401 Madrid-Toledo).
- Zonas de recolección agrícola intensiva (vega del Tajo) y temporera (zonas de viñedos del norte de Albacete, sur de Cuenca y mitad este de Ciudad Real).

Por lo que respecta a los países de origen de los inmigrantes que residen en Castilla-La Mancha, se mantiene una distribución muy similar a la del resto del país: una gran mayoría de población marroquí (alrededor del 62%) y el resto de otras nacionalidades como la china, dominicana, etc.

Es especial el caso de Guadalajara, ya que es la única provincia donde la mayoría de la población inmigrante no es marroquí sino polaca, representando ésta el 27% del total y la marroquí el 18%.

#### NUMERO TOTAL DE INMIGRANTES SEGUN PROVINCIA DE RESIDENCIA Y NACIONALIDAD

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	TOTAL
Argelina	2	1	22	6	14	45
Argentina	3	4	2	27	12	48
Brasileña	2	–	–	1	–	3
Chilena	2	–	–	11	7	20
China	9	7	5	21	26	68
Dominicana	5	12	11	21	37	86
Marroquí	79	168	72	60	650	1.029
Otros Africa	8	1	–	25	15	49
Otros Mundo	1	10	5	32	21	69
Otros Sudamérica	8	9	4	38	25	84
Peruana	2	3	–	13	18	36
Rumana	1	–	–	3	6	10
Malí	–	–	–	–	17	17
Polaca	–	–	–	83	24	107
<b>TOTAL</b>	<b>122</b>	<b>215</b>	<b>121</b>	<b>341</b>	<b>872</b>	<b>1.671</b>

En lo que se refiere a las actividades desarrolladas por la población inmigrante, éstas son variadas. Predomina la actividad agrícola-ganadera. La construcción ocupa el segundo lugar en cuanto a número de trabajadores inmigrantes, seguido por la industria y la hostelería.

Finalizaría este apartado de cuantificación de la inmigración con un ejercicio que me parece importante para despojar a los racistas y xenófobos de uno de sus argumentos favoritos: los inmigrantes no nos quitan el trabajo.

Si tenemos en cuenta que éstos realizan las faenas más duras y los trabajos que no quieren los nacionales, y añadimos que en Castilla-La Mancha los inmigrantes no llegan ni de lejos al 1% de la población activa, creo que queda dicho todo. Aunque no me hago ilusiones, porque es sabido que la pertinaz obcecación de algunos o muchos autóctonos es superior a su capacidad de raciocinio.

### III. Situación de los inmigrantes

El estudio del que estamos extrayendo la información anterior realiza un análisis pormenorizado de la situación de este colectivo en Castilla-La Mancha. Análisis que profundiza en aspectos tan importantes como el perfil demográfico del inmigrante, sus pautas de asentamiento, el problema de la vivienda, su situación laboral, la educación, la sanidad, el ocio y tiempo libre, las relaciones sociales y los problemas de integración.

Como síntesis de todos estos aspectos, y a modo de conclusión, puede decirse que Castilla-La Mancha ofrece a los inmigrantes que residen en ella unas condiciones de vida bastante duras, aunque menos hostiles que las que encuentran a veces compatriotas suyos en los grandes núcleos urbanos.

Pero esta afirmación puede ser engañosa si se piensa que esto se deba a un esfuerzo de la población autóctona o de las instituciones en general. Las condiciones de vida son hasta el momento medianamente dignas, por varias causas:

- El número de inmigrantes es todavía bajo y están dispersos por la geografía regional.
- La agricultura puede absorber una parte importante de esta mano de obra, debido al desajuste entre las ofertas de empleo agrario y las demandas de la población, producido por los cambios socioeconómicos.
- La mayor disponibilidad de suelo habitable y el menor coste de la vida, especialmente en productos de primera necesidad, amortigua en gran medida los principales problemas que encuentra este tipo de población.

Estas condiciones permiten que, a pesar de los abusos que se producen con los trabajadores inmigrantes, como trabajadores y como seres humanos, a pesar de la escasa

conciencia social con el fenómeno migratorio y de la prácticamente nula actitud integradora por parte de la población y de las instituciones en general, todavía la vida en nuestra Región es, para los inmigrantes, algo más digna y sobre todo más rentable económicamente, que en su país de origen.

### IV. Recomendaciones

No sería correcto finalizar un trabajo de estas características quedándose en la mera descripción de la situación de los inmigrantes, y no plantear medidas correctoras que erradiquen todos los obstáculos que encuentran estos trabajadores en nuestra Región, tanto desde el punto de vista laboral como de todos aquellos aspectos que puedan hacer posible su plena integración como seres humanos.

Por ello, se recogen de forma resumida aquellas propuestas de actuación que se consideran más urgentes para los autores del estudio que estamos comentando:

- Establecimiento de una oficina de información de ámbito provincial, en la que atender a los inmigrantes extranjeros y refugiados. Las provincias de Toledo y Guadalajara se consideran prioritarias ante esta recomendación por el mayor número de inmigrantes residentes en ellas actualmente y por la previsión de que el crecimiento progresivo de estos grupos de población, también será mayor en estas dos provincias.
  - La inclusión en el padrón municipal de la totalidad de inmigrantes extranjeros, como instrumento para la inserción ciudadana y el acceso a estos servicios públicos.
  - El establecimiento de una unidad administrativa de INEM especializada, para la tramitación de prestaciones contributivas o subsidios de los trabajadores inmigrantes.
  - La concesión de espacios de intercambio y encuentro de los inmigrantes y la población autóctona, acogida en centros ciudadanos, culturales, etc., al objeto de promover todo tipo de actos culturales y festejos que faciliten el mutuo conocimiento.
- Hasta aquí, las recomendaciones planteadas en el estudio de Comisiones Obreras. Por mi parte añadiría las siguientes, y que son algunas de las propuestas que hace el informe FORD a los Estados miembros:
- Que se creen condiciones que permitan a los inmigrantes en situación legal aprender una lengua del Estado miembro de residencia.
  - Que los Estados miembros fomenten la participación plena y activa de los trabajadores inmigrantes en los sindicatos.
  - Que los Estados miembros retiren las instrucciones dadas a los diferentes servicios encargados de realizar controles para que eviten cualquier hostigamiento

discriminatorio que haga pensar a las personas objeto de control que estaban predispuestas al mismo a causa de signos exteriores de pertenencia a una determinada raza o categoría.

- Que los Estados miembros introduzcan la educación contra el racismo en el currículum de sus escuelas primarias como materia obligatoria.

- Que los Estados miembros estudien la posibilidad de adoptar medidas legislativas que estipulen severas sanciones contra quienes emplean y explotan a emigrantes sin estatus legal de residente; el objetivo de dichas sanciones sería penalizar a aquellas personas culpables de la explotación y no las víctimas de ésta.

## V. Epílogo

En los últimos días del mes de noviembre de 1993, cuando se cumple un año del asesinato de la trabajadora dominicana Lucrecia Pérez, un joven acaba de fallecer como consecuencia de los golpes propinados por unos «cabezas rapadas», los fascistas italianos obtienen los mejores resultados electorales de su historia, etc.; me parece conveniente que emplear con contundencia la razón y la reflexión son las mejores armas que poseemos para luchar contra la barbarie, en cualquiera de sus manifestaciones.

Todo esto lo dice, mucho mejor que yo, Hans Magnus Enzensberger en su libro *La gran migración*: «...Que todo el mundo pueda decir lo que piensa acerca de las autoridades o de Dios sin tener que exponerse a torturas o amenazas de muerte; que las diferencias de opinión puedan dirimirse ante los tribunales y no por las vías de la venganza de sangre; que las mujeres puedan moverse libremente y no estén obligadas a dejarse vender o someterse a la ablación del clítoris; que sea posible cruzar la calle sin morir acribillado por las ráfagas de una soldadesca incontrolada; todo ello no sólo es deseable, sino imprescindible. En cualquier parte del mundo hay bastantes personas, probablemente la mayoría, que desean la existencia de tales circunstancias y que están dispuestas a defenderlas allí donde llevan las riendas del poder. Sin exagerar el énfasis, podría afirmarse que se trata del requisito mínimo de la civilización.

Sin embargo, a lo largo de la historia de la humanidad este mínimo sólo se ha alcanzado excepcionalmente y por poco tiempo. Es frágil y fácilmente vulnerable. Quien pretenda protegerlo ante eventuales ataques externos se encontrará ante un dilema. Porque cuanto más intensamente se defiende y cuanto más se amuralla una civilización frente a una amenaza exterior, menor será lo que finalmente quede por defender. Y en cuanto a los bárbaros, no es necesario que esperemos su llegada; siempre han estado entre nosotros.» ■

